

Señores Socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Brasil número 56 en Vigo, el día 30 de marzo de 2007, a las diez horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2006 de Hormigones Miño, Sociedad Limitada, así como del Informe de Gestión y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 23 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Güell Cancela.—10.438.

INDUS INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 9 de abril de 2007, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de abril de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 28 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Monereo Velasco.—10.968.

INNOVACIÓN Y TÉCNICAS DE LIMPIEZA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 896/05 (ejecución 86/06) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Esperanza Leonor Torres Reyes contra Innovación y Técnicas de Limpieza, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 02-02-07 auto, por el que se declara al ejecutado Innovación y Técnicas de Limpieza, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 508,32 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—9.843.

INSTALADORA PACENSE DOS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 13 de diciembre de 2006, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Tesorería	23.152,15
Total activo	23.152,15
Pasivo:	
Capital Social	60.200,00
Pérdidas	-37.047,85
Total pasivo	23.152,15

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badajoz, 12 de febrero de 2007.—El Liquidador, Antonio Peñas Hurtado.—10.930.

INTERPROJECT ANDALUCÍA, S. A.

Por decisión del Administrador solidario de la sociedad «Interproject Andalucía, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas de dicha sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Centro Comercial Cristamar, local 13, Puerto Banús, Marbella (Málaga), a las diez horas del próximo día 3 de abril de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 4 de abril de 2007, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores solidarios de la sociedad.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Marbella (Málaga), 23 de febrero de 2007.—Dirk Geert de Graeve, Administrador solidario.—10.411.

INVERELID, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Barcelona, avenida de Diagonal, 464, el próximo día 12 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Cambio de la entidad gestora.

Octavo.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Noveno.—Cambio de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Décimo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Duodécimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Decimotercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 22 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricard Torras Solervicens.—10.726.

INVERSAF 2000, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta General Extraordinaria Universal de la sociedad, celebrada el 5 de febrero de 2007, acordó reducir su capital social en la cantidad de 64.611,68 euros, mediante la donación de los dividendos pasivos ascendentes a 64.543,05 euros y la restitución a los socios de forma proporcional a sus participaciones en la entidad de 68,03 euros, quedando por tanto fijado el capital social en 142.737,50 euros, hecho que se pone en conocimiento público para que de esta forma los acreedores, si lo estiman oportuno, puedan oponerse en el plazo de un mes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165.º y 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de febrero de 2007.—El Administrador Único, «S. de Armas y Asociados, S. L.», representado por don Santiago de Armas Fariña.—10.446.

INVERSIONES MATIPE, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Matipe Sicav, Sociedad Anónima ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 3 de mayo de 2007, a las diez horas, en pri-

mera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 4 de mayo de 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de solicitar, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—Secretaria no Consejero, Amalia Roán Roán.—10.430.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS NATURALES, S. A.

(Sociedad a escindir parcialmente)

AUGE INVERSIONES, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

Para general conocimiento y conforme previene la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad arriba reseñada ha acordado por unanimidad la escisión parcial de la primera, sin disolución, adjudicándose parte de su patrimonio a la indicada en segundo lugar, todo ello conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 20 de febrero de 2007, bajo el número 26.158.

Igualmente se hace saber que todos los socios y representantes de los trabajadores tienen a su disposición los documentos que taxativamente se indican en el artículo 238 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, significándose el derecho de los acreedores, en su caso, a oponerse a la escisión.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—Los Administradores solidarios, Gonzalo López Arechavala y Bartolomé Nicolás López.—9.969. y 3.ª 5-3-2007

KRAUTKRÄMER FÖRSTER ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, en la calle Aragón núm. 90, el día 17 de abril de 2007 a las diez horas en primera convocatoria, y, el día 18 de abril de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Prórroga del cargo de auditor de cuentas de la Compañía.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social 2006.

Tercero.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del órgano de administración referente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Modificación estatutaria relativa al régimen de administración de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de administrador.

Sexto.—Acogimiento al Régimen de consolidación fiscal.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, esto es, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe justificativo de la misma, las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 22 de febrero de 2007.—El Administrador Solidario, Werfen Life Group, Sociedad Anónima Unipersonal, representado por D. José M.ª Rubiralta Vilaseca.—10.697.

LA MONTAÑA CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado con fecha 1 del actual, convocar a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en calle Lorenzo Pausa, n.º 3, de Murcia, el día 11 de abril próximo, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a continuación de la misma, Junta General Extraordinaria, y en segunda convocatoria, para ambas juntas, el día 12 del mismo mes y en el mismo lugar. Con arreglo a los siguientes órdenes del día

Junta General Ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de beneficios sociales, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar a quien deba elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Ordinaria.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Estudio de la obras de ampliación de los edificios de la empresa.

Segundo.—Aumento de capital social, en 297.500 euros, hasta la cifra de 655.102,20 euros, mediante la emisión de 5.950 acciones Serie B, de 50 euros de valor nominal, con prima de emisión de 120 euros por acción, con derecho preferente de suscripción de los socios, mediante desembolso en efectivo, del nominal y la prima.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar a quien deba elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta. De conformidad con la dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, desde la fecha de la convocatoria, pudiendo pedir la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Murcia, 2 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Patricio Leal Cerezo. 11.366.

LAS TRES TEQUILAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 88/06, seguida contra el deudor «Las Tres Tequilas, Sociedad Limitada» se ha dictado el 15 de febrero de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 437,10 euros de principal y de 87,42 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 15 de febrero de 2007.—La Secretario Judicial.—9.857.

LITOGRAFÍA A. ROMERO, S. L.

Junta General

El Consejo de Administración convoca la Junta general de esta Sociedad para celebrarla el día 21 de marzo de 2007, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social, Polígono Industrial Valle de Güimar, Manzana III, parcelas 18, 19 y 20, término municipal de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos en lo referente al régimen que ha de regir en la transmisión ínter vivos de participaciones sociales, con nueva redacción del artículo 6 de los mismos, que es el que regula dicho extremo.

Segundo.—Delegación para ejecución del acuerdo que se adopte.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de esta Junta general o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Cualquier socio tiene derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta.

Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 2007.—Secretario de Consejo de Administración, Domingo Pérez García.—11.323.

LITOS CANARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único de «Litos Canarias, Sociedad Anónima» ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, calle Reyes Católicos, número 22, el día 9 de abril de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 10 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese del Administrador único y nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación y de las cuotas de liquidación que, en su caso, correspondan a los señores accionistas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador.

Quinto.—Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos